



SABER, arte y técnica

Minerva. Saber, Arte y Técnica

NRO. 1 / AÑO 1 / VOL. 1 JULIO DE 2017

ISSN en línea 2545-6245

ISSN impreso 2591-3840

Criminalística de campo EN CONTEXTOS COMPLEJOS¹

Aux. Sup. 6° Nadia Y. GAGO, PFA-DLQ/IUPFA nadiayaelgago@gmail.com

Cabo 1° Vanina M. GAUNA, PFA/IUPFA vaninagauna@hotmail.com

Dr. Rodrigo HOBERT, IUPFA/UBA/UNTREF rhobert@iupfa.edu.ar

Aux. Sup. 2° Dr. Jorge O. OSSOLA, PFA-DLQ/IUPFA jorgeossola@yahoo.com

Ppal. Juan O. RONELLI, PFA-DLQ/IUPFA juanronelli@yahoo.com.ar

FECHA DE RECEPCIÓN: 17/03/2017

FECHA DE ACEPTACIÓN: 15/06/2017

Resumen Las intervenciones criminalísticas en contextos penitenciarios presentan variantes y variables particulares que los peritos deben conocer y aplicar, pues sus especificidades determinarán el resultado de la recolección e interpretación de la investigación legal que se lleve a cabo. La identificación de los tipos de contaminación, así como la preservación, la inspección, la fijación y el secuestro de material incriminado en el lugar del hecho, deben realizarse bajo procedimientos específicos que atiendan la particularidad de escenas complejas propias de estos contextos.

Palabras Clave Criminalística de campo - Contextos penitenciarios - Preservación - Escena del crimen.

Summary Interventions in prison settings have variable and very specific variants that the experts involved should know and be able to apply since these variables determine the result of the collection and interpretation of the legal research carried out. Methodology and systematization of the interventions should be fundamental tools to know the characteristics of the course is taught. The types of pollution, preservation, inspection, fixing material and kidnapping incriminated in the crime scene or scene, must be conducted under specifics procedures for complex scenes like this.

Keywords Criminalistics interventions - Penitentiary contexts - Preservation - Crime scene.

Presentación

Este trabajo está orientado a brindar un conjunto de pautas destinadas a las intervenciones e interpretaciones de los lugares del hecho en contextos penitenciarios. En estos espacios, las dinámicas de los sucesos imponen formas específicas de acción destinadas a garantizar una articulación armónica y eficaz de los profesionales y de las disciplinas que constituyen a la criminalística. La particularidad de los contextos penitenciarios está ligada con las características que poseen en tanto *instituciones totales* (Goffman, 1994). Por sus definiciones, las cárceles representan espacios con tendencias absorbentes para la vida de cada uno de los internos y del personal encargado del control y de la seguridad institucional. Su misión podrá variar en función del tipo de institución o sistema que se analice, de las políticas públicas o de la época específica que se trate; pero en términos generales representan organizaciones destinadas a la protección de la “comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella” (Goffman, 1994:18), orientadas a garantizar el cumplimiento efectivo de las sanciones impuestas por la sociedad a través de sus organismos enfocados a impartir justicia. Su funcionamiento está guiado por el ordenamiento de formas específicas de la vida colectiva. Formas circunscriptas a espacios de reclusión, en donde la organización de los tiempos, de los espacios y de las necesidades vitales se encuentran atravesadas por la misión y las imposiciones institucionales. A su vez, estos espacios generan formas de interacción particulares entre personas privadas de su libertad y poseedoras de trayectorias, experiencias y valores diferenciales. Estos aspectos caracterizan someramente la especificidad de los contextos penitenciarios y obligan a los investigadores a desarrollar formas de intervención que se adecuen a la particularidad de cada situación en función de este tipo de instituciones.

Contextos penitenciarios, escenas complejas

La criminalística es una disciplina derivada de las acciones humanas. Más allá de sus herramientas y métodos, es producto humano y se enfoca a la comprensión de la acción humana. De allí que sus procedimientos necesiten adaptarse en función de la multiplicidad de espacios de la acción y de la interacción colectiva. Como se ha señalado, las *instituciones totales* refieren a formas específicas de la vida social. Controlan los tiempos vitales (sueño, alimentación, vestimenta, aseo, ocio, recreación, etc.), organizan la vida de los internos y del personal penitenciario en función de la misión institucional. Pero este control disciplinario en situaciones de encierro no puede evitar la interacción social y la potencial consecución de hechos de violencia. Es en ese momento en que es requerida la intervención de los investigadores para dar cuenta de las dinámicas de las acciones del o de los sujetos involucrados. Tanto los espacios penitenciarios, como las características poblacionales y las dinámicas de interacción específicas de estas instituciones, obligan a una conceptualización diferencial del tipo de escenas del hecho que analizarán los investigadores. Es por esto que las hemos denominado *escenas complejas*, en tanto que las tareas de preservación, recolección e interpretación se encuentran sujetas a las necesidades organizacionales de control espacio temporal de las instituciones carcelarias.

La escena de un crimen o el lugar del hecho, constituye un espacio en el cual la actividad del fenómeno bajo análisis se manifiesta como una constante. Brotan signos de la violencia humana, vacíos, interrogantes. Es por esto que el éxito de una investigación de estas características está signado por el tratamiento profesional e idóneo de las escenas. Para ello resulta indispensable el seguimiento sistemático de procedimientos científicos, su articulación constante con la experiencia investigativa y su asociación con los principios generales de las investigaciones forenses. De allí que resulta necesaria una previa selección del personal capacitado para intervenir en este tipo de escenas; sobre todo en cuanto a la rapidez en la actuación, más que en cualquier otro evento de similares características, pues esto determinará la eficacia de la respuesta y la calidad de los resultados.

Imagen N° 1**Simulación de enfrentamiento entre cadetes del Servicio Penitenciario Federal**

Los eventos bajo análisis suelen implicar hechos violentos en contextos de encierro, con la posible participación de internos y/o del personal a cargo de la seguridad. Estos aspectos suman complejidad a la intervención pericial, pues los actores implicados no sólo pudieron haber intentado eliminar las evidencias de su participación en el hecho, sino que además pueden hallarse en las proximidades con posibilidades de acceso a la escena general. Los sucesos a ser analizados suelen acontecer en zonas reducidas, con alta densidad humana, y sujetas a procesos de contaminación directos e indirectos. Si bien la rápida intervención de las Formaciones de Requisa está orientada a neutralizar los conflictos y generar un contexto de preservación de las escenas, es inevitable suponer que los movimientos de control que hayan desplegado ocasionen distorsiones sobre la escena original. Es por esto que, al momento de acceso y registro inicial de las escenas, sea indispensable conocer la dinámica de los movimientos de todos los sujetos que se concentraron en el área. Esto brindará un panorama primario que, en algunos casos, llenará vacíos interpretativos respecto de la dinámica del suceso y aquello que se les presenta a los investigadores como lugar del hecho.

Además, las características de estos espacios suelen dificultar su cierre perimetral, y por consiguiente, la organización de los investigadores en cuanto a acceso, preservación y fijación de evidencias. Si bien es cierto que las *escenas complejas*, al igual que todas, están atravesadas por variables espacio temporales; sus cualidades intrínsecas dotan de mayor relevancia a estas variables, no sólo a los efectos de relevar y comprender las dinámicas de los hechos, sino a los de garantizar su preservación previo al acceso de los investigadores. Estas características ponen de relieve la importancia de contar con profesionales idóneos, cuya experiencia les permita adaptarse a contextos complejos y de carácter conflictivo. A esto se suma la necesidad de que sus actuaciones sean de carácter inmediato, sistemático y metódico, empleando los medios y herramientas de trabajo disponibles.

Las *escenas complejas* pueden sucederse en distintos espacios de las unidades penitenciarias, no siendo exclusivo patrimonio de las áreas de mayor conflictividad dentro de los penales. Pabellones, patios, celdas, comedores, pasillos, baños, salas de enfermería, gabinetes profesionales, salas de visita, aulas, talleres, etc., constituyen espacios de potencial análisis criminalístico. Todos ellos están atravesados por las características de estas instituciones (edilicias y poblacionales) y por las variables espacio temporales. No obstante esto, existen contextos de mayor o menor complejidad, en función de las zonas donde se produjeron los sucesos.

Imagen N° 2**Movimiento de neutralización del personal de Requisa de Servicio Penitenciario Federal**

Por ejemplo, un hecho de violencia dentro de un pabellón con internos catalogados como de “mala conducta”², condiciona los modos de ingreso y el retiro de heridos y/o fallecidos del lugar. Es la anticipada intervención de los Grupos de Requisa del Servicio Penitenciario³, aquello que garantizará el acceso y control de la escena, la neutralización del conflicto, y el acceso del personal médico para la atención de los damnificados. Es por esto que resulta indispensable la capacitación en términos de preservación, a los efectos de que sus despliegues no perjudiquen indirectamente e innecesariamente las escenas que se analizarán posteriormente.

Debe tenerse en cuenta que el despliegue inicial del Grupo de Requisa está orientado a la neutralización del conflicto emergente, para luego garantizar la atención primaria y la posterior extracción de heridos y/o fallecidos. De allí que el orden de las actividades investigativas esté condicionado por los movimientos previos de control y requisa, para luego proceder de forma inmediata a la atención y extracción.⁴

La imprevisibilidad de los eventos conflictivos y la necesidad de su neutralización inmediata, a los efectos de evitar lesiones y/o decesos, imponen un exhaustivo proceso formativo de carácter sistemático, orientado a brindar respuestas automáticas y eficaces. El entrenamiento es fundamental para el éxito de estos procedimientos, del mismo modo que el que corresponde a las actividades científicas de protección, recolección e interpretación de las evidencias forenses.

Imagen N° 3**Elemento corto punzante de fabricación cacelaria, “faca”**

El trabajo pericial en las **escenas complejas** debe incorporar dimensiones ausentes para otros lugares del hecho. Un claro ejemplo de esto es la celeridad con la que deben efectuarse los procedimientos de fijación y recolección, pues los investigadores trabajan sobre áreas ocupadas por internos que no pueden aislarse para su preservación por largos períodos de tiempo.

A la particularidad temporal del tratamiento de estas escenas, debe agregarse que el desarrollo de las actividades periciales se da en un contexto eminentemente hostil hacia el ingreso de investigadores pertenecientes a las unidades criminalísticas de distintas fuerzas de seguridad. Es por esto que el proceso formativo de los investigadores que encararán las tareas de campo en escenas complejas deberá contemplar el entrenamiento en contextos intimidatorios que pudieran perjudicar las tareas científicas.

Debe comprenderse que el trabajo de los investigadores en los contextos penitenciarios suele estar limitado por las necesidades institucionales de control anímico y espacial de la población de internos, además de estar guiado por la búsqueda exhaustiva de indicios vinculados con los sucesos bajo estudio. De allí que el tiempo total de intervención de los investigadores no deba superar la hora y media; destacando nuevamente la necesidad de un entrenamiento sistemático destinado a garantizar la inmediatez en el acceso al lugar, la interiorización de los procedimientos y la naturalización del trabajo científico en contextos hostiles, con el fin de lograr formas de acción articuladas, precisas y eficaces.

Es dable destacar, que no se registran hasta el momento protocolos de aplicación para este tipo de hechos o bajo estos conceptos. Los que al momento se han desarrollado, como el *Manual de Procedimiento para la Preservación del Lugar del Hecho y la Escena del Crimen* (2013/2014) y la Resolución 275/16. "Protocolo de Actuación para la Realización de Allanamientos y Requisas Personales", el "Listado de Elementos para Allanamientos", la "Recolección, Embalaje y Etiquetado de Distintos Indicios, no prevén las dificultades inherentes al trabajo en contextos penitenciarios donde, debido a las complejidades señaladas, las acciones de estos protocolos suelen sucederse de forma simultánea o, directamente, no pueden llevarse adelante.

Tan es así que la inspección de la escena, conjuntamente con su preservación y fijación, salen de los moldes preestablecidos o están fuera de la propia experiencia de investigadores que han intervenido en otros tipos de lugares del hecho. Por ejemplo, no solo la observación de los internos lesionados, el levantamiento del óbito, las fotografías, la recolección, la interpretación de rastros, la reconstrucción de la dinámica del suceso, en un corto período de tiempo y en un contexto hostil, pueden afectar el desarrollo de las actividades; sino también, el procedimiento de secuestro de materiales absorbentes (prendas, sábanas, frazadas, colchones, etc.) que, por sus características, deben poseer un tratamiento diferencial a los efectos de evitar que se constituyan en factores desencadenantes de contaminación cruzada, y por consiguiente, deriven en un error en la investigación.⁵

Capacitación

La Policía Federal Argentina encomendó a un equipo de docentes-investigadores de su Instituto Universitario (IUPFA) la tarea de organizar un conjunto de actividades formativas destinadas a la capacitación del personal del Servicio Penitenciario Federal para la comprensión e interpretación de las necesidades operativas que posee la intervención pericial en escenas complejas. La formación científica propuesta contempló diversos aspectos. Por un lado, la especificidad del objeto de intervención, sus contextos, actores, dinámicas, espacios y tiempos; y por otro, las características de los participantes que realizarían la capacitación, sus áreas de desempeño y necesidades operativas, incorporando sus experiencias como parte del proceso formativo. Cabe destacar que, cuando acontece un hecho sujeto a análisis judicial en contextos penitenciarios, el personal del Servicio Penitenciario no es el encargado de llevar adelante la actuación pericial. De allí que el trayecto formativo estuvo centrado en los procedimientos de identificación, fijación y preservación de las evidencias y espacios; con el objeto de que las intervenciones primarias del personal penitenciario contribuyan con los procesos investigativos, evitando contaminaciones u otros eventos que, por su carácter voluntario o involuntario, pudieran llegar a obstaculizar las tareas periciales llevadas adelante por otras fuerzas u organismos.

De esta forma, se organizó un Curso de tres jornadas de intenso entrenamiento, en función de tres grandes ejes:

- **Primer Eje:** Conceptos generales de la Criminalística de Campo. Principios y metodologías de aplicación. Actuaciones previas, preservación y fijación. Actores partícipes en este tipo de investigación criminal. Dificultad de interpretación y recolección en escenas complejas tales como áreas de detenidos.

- **Segundo Eje:** Rastros. Clasificación, físicos, químicos y biológicos. La sangre su comportamiento y características físico químicas. Evidencias papiloscópicas, características generales. Puesta en común de los contenidos presentados.

- **Tercer Eje:** Prácticas de tomas fotográficas específicas con aplicación forense, levantamientos de distintos rastros con diversos tipos de materiales y la ejecución de secuestros de indumentarias, sabanas, frazadas y objetos varios como “facas”, vasos, papeles, botellas, entre otros.

De acuerdo con lo programado, en las dos primeras se desarrollaron las bases teóricas necesarias para la aplicación de protocolos y los ejemplos teórico-metodológicos de interpretación y recolección. El último encuentro se realizó en un área especialmente destinada para la simulación de Requisas dentro de la Escuela Penitenciaria de la Nación “Dr. Juan José O’Connor”, y se llevaron a cabo prácticas de inspección, preservación y fijación. El equipo de instructores del IUPFA orientó el trabajo de capacitación sobre los procedimientos de fijación, preservación y recolección de evidencias. En esta jornada se realizó la simulación de motines, y luego se procedió a ilustrar y capacitar sobre los formas de intervención científica, con el objetivo de garantizar la fijación de los conceptos tratados a lo largo del curso.

Teniendo en cuenta que se realizarían dos simulaciones, los docentes-investigadores prepararon las escenas con antelación a cada práctica. De esta manera se programó que los asistentes participaran activamente en el análisis de cada uno de los eventos, focalizándose en los indicios colocados por los docentes. Con este objetivo se procedió a construir un relato previo sobre los hechos que permitió organizar cada escena, de modo tal que los indicios estuvieran relacionados. Se colocaron distintos objetos, se efectuaron trazas de manchas de sangre y se conversó con los cadetes que oficiaron de internos a los efectos de que organizaran su participación en base al hilo narrativo de cada práctica.

La primera práctica estuvo centrada en el conflicto entre cuatro reclusos que derivó en la muerte de uno de ellos, mientras el resto de los internos presenciaron el hecho, pero no participaron de la acción. Previo a la ocurrencia del hecho, el interno fallecido mantuvo una discusión con dos de los partícipes quienes, acto seguido, lo tomaron de los brazos mientras un tercero lo apuñaló sucesivamente en el pecho. Luego de que se desplomara la víctima, los perpetradores arrastraron el cuerpo hacia una de las celdas, alzándolo y colocándole una soga alrededor del cuello, la cual fue atada a uno de los barrotes superiores, con la intención de simular un suicidio.

En el transcurso del evento, los docentes colocaron manchas por goteo en el lugar del hecho y un charco de sangre en el lugar en donde caería la víctima, con el fin de simular las trazas hemáticas de arrastre hasta la celda. Luego del montaje del que sería el lugar del hallazgo, los tres internos procedieron a “lavar” el lugar del hecho con agua, un secador de pisos y un trapo; con la intención de cubrir la escena. En simultáneo, los otros internos comenzaron a gritar que un interno se había suicidado y a lanzar objetos contra las rejas del pabellón, tratando de llamar la atención de los guardias.

En la segunda práctica se simuló una pelea entre dos internas, una de las cuales utilizó un elemento corto punzante de fabricación casera (“faca”), con la cual le produjo heridas en el abdomen a la víctima, hiriéndose a sí misma en el proceso. Al momento de ocurrir el suceso un grupo de tres internos separó a las reclusas, inmovilizó a la agresora e intentó asistir a la víctima. En simultáneo, los otros internos comenzaron a gritar solicitando ayuda a la guardia. Este pedido luego fue

acompañado por insultos y provocaciones verbales hacia los guardias. Esta situación de hostilidad se vio acentuada al momento de ingreso del personal de requisa, pasando de las agresiones verbales, al lanzamiento de objetos. En términos generales los simulacros comprendieron dos situaciones distintas de conflicto entre internos, con heridos y una muerte consecuencia de los enfrentamientos previos al ingreso del personal de requisa. En ambos casos, luego del conflicto inicial, algunos internos comenzaron a lanzar objetos contra las rejas, insultando al personal del Servicio Penitenciario; mientras otros gritaban pidiendo atención médica a los heridos y ayuda.

Imagen N° 4



Análisis guiado del lugar del hecho a cargo de los docentes

Cada práctica fue presentada por los profesores, quienes brindaron un panorama general de las escenas, e ilustraron sobre los procesos de análisis derivados al “momento uno” de ingreso al lugar. De esta manera, se destacó importancia de la inspección ocular, la toma de declaración de los testigos, y los distintos procesos de fijación y preservación. El análisis general contó con la participación activa de los cursantes y con la intervención de los docentes sobre los aspectos vinculados con la inspección ocular, el análisis físico de la víctima en el lugar del hallazgo, la fijación de la escena general y de las escenas específicas, y los procedimientos de recolección de evidencias.

A partir de la puesta en común realizada por los docentes se procedió a subdividir el espacio de simulación en cuatro segmentos pedagógicos destinados al análisis de los siguientes ejes: recolección de evidencias (metodología y preservación), fotografía pericial y confección planimétrica (metodología y empleo de recursos disponibles), interpretación de patrones de manchas hemáticas y registro de huellas dactilares (identificación y levantamiento). Esta organización permitió que los asistentes pudieran observar y consultar sobre las técnicas empleadas por Policía Científica en el abordaje de las distintas escenas bajo análisis. En esta línea surgieron diversas consultas respecto de la preservación de las “facas” y de las prendas de vestir secuestradas durante las requisas; los planos y las secuencias fotográficas para la fijación de escenas; las modalidades de secuestro de evidencias físicas; y la preservación de los espacios sujetos a análisis posteriores.

Imagen N° 5

Empleo de polvo reactivo para registro de huellas dactilares y posterior revelado con lámpara ultravioleta

Para el segmento destinado al registro y levantamiento de huellas dactilares se puso especial atención en ilustrar a los asistentes sobre las técnicas y los soportes en donde las impresiones pueden permanecer latentes. Los profesores realizaron demostraciones sobre diversos soportes (botella plástica, papel madera, piso y pared), empleando distintas técnicas de identificación, a través del uso de polvos fluorescentes y polvos magnéticos, y de levantamiento, por medio del empleo de placas autoadhesivas y de cinta de embalar transparente. Si bien se tuvo en cuenta que estos procedimientos no forman parte del proceso de acción del personal penitenciario al momento de fijar y preservar las escenas, se los introdujo a los efectos de que conocieran las diversas técnicas que llevan adelante las Unidades Criminalísticas al momento de recolectar evidencias.

Palabras Finales

Los contextos penitenciarios presentan y manejan variables investigativas diferentes a la mayoría de los fenómenos de campo en lo que interviene la criminalística. Esto convierte en indispensable el conocimiento sobre las características que poseen las **escenas complejas**, a los efectos de prever metódicamente la intervención del suceso, sabiendo que el tiempo de trabajo es escaso y su aprovechamiento es crucial. Los procedimientos de intervención científica en estos escenarios conllevan a desarrollar circuitos de trabajo diferenciales en relación con los convencionales. Asimismo resulta indispensable el reconocimiento de los tipos de contaminaciones que puedan condicionar los resultados de las investigaciones. Debe tenerse en cuenta que estos hechos acontecen en espacios de encierro, donde coexisten sujetos y grupos con dinámicas de interacción, trayectorias y vínculos de carácter específico. Personas (internos y/o personal penitenciario) que pudieron, o no, haber participado de los eventos sujetos a investigación, y que pueden encontrarse presentes en las escenas o dentro del espacio la unidad penitenciaria. Este punto torna en evidente la tensión respecto del rol de los encargados de la seguridad y su hipotética intervención como garantes de la fijación y preservación de evidencias. Esto se encuentra contemplado por la legislación y por las normativas institucionales, impidiendo una duplicación de funciones (penitenciarias y periciales) que pudieran llegar a distorsionar los resultados de las investigaciones judiciales. Es por esto que el objetivo del Curso no estuvo centrado en la capacitación del personal penitenciario para que lleven adelante las tareas periciales, sino en la transmisión de conocimiento respecto de la complejidad de las tareas científicas sobre el lugar del hecho; en los procedimientos destinados a la preservación del material secuestrado; en la identificación de la existencia de múltiples indicios y dinámicas dentro de una escena que, si bien suelen suponerse como accesorios, pueden constituir sustentos de importancia al momento de esclarecer un hecho.

Por otra parte, consideramos que la capacitación en los procedimientos de preservación, fijación, recolección y análisis científico de estas escenas debe contemplar la formación respecto del control emocional en contextos hostiles, sujetos a contaminaciones intencionales durante la indagación en campo. De allí que la realización de prácticas simuladas deban incorporar elementos distractivos que aparecen presentes al momento de intervenir en escenas complejas en contextos penitenciarios. Además, la realización de prácticas permite la supervisión y comprobación de los contenidos que son impartidos durante el proceso de instrucción. Se destaca que los intercambios de ideas en el lugar y el planteamiento de los problemas observados ante cada escena, enriquecen y fortalecen el proceso formativo, permitiendo la incorporación y evaluación colectiva en un contexto de intercambio abierto de opiniones sobre los eventos que se analizan. En resumen, se sugiere que los procesos formativos orientados a la intervención en escenas complejas tengan como objetivos los siguientes puntos:

- a. Formar sobre las técnicas de inspección, preservación y fijación de evidencias, y sus fundamentos en el contexto de lugares de estudio de encierro.
- b. Capacitar sobre la importancia de la inspección ocular de la escena del crimen a los efectos de determinar la dinámica particular del caso.
- c. Instruir sobre la necesidad de aplicación de los protocolos de intervención en escenarios particulares y complejos, entendiéndolos como tales.
- d. Conocer las acciones periciales que intervienen en cada caso particular.
- e. Comprender la relevancia de la inspección, preservación y fijación en función de la investigación posterior que se lleve a cabo.
- f. Capacitar sobre los diversos medios de preservación y fijación existentes.
- g. Analizar los conceptos de contaminación cruzada, anterior, paralela y posterior.
- h. Interpretar la/s dinámica/s ocurrida/s ante la presencia de sangre.
- i. Comprender la dificultad en la recolección de rastros papiloscópicos y otros rastros de índole física.
- j. Conocer las distintas metodologías de secuestro de materiales y objetos varios, cuyas diversas características contribuyen a determinar lo sucedido.

Para finalizar, deseamos destacar que este trabajo resume la experiencia producto de un trabajo interdisciplinario, el cual ha permitido fijar conocimiento respecto del conjunto de dificultades que atraviesan a la intervención científica en lugares del hecho en contextos penitenciarios. Su desarrollo constituye un primer avance en torno a la generación de trabajos sistemáticos tendientes a la capacitación profesional del personal interviniente. Una formación, que como se ha expuesto, debe imbricar diversas disciplinas a los efectos de garantizar resultados satisfactorios para futuras investigaciones forenses.

Notas

1. Deseamos agradecer a la Comisario General (R) Especialista Liliana Velázquez y a las autoridades del Servicio Penitenciario Federal quienes con su apoyo entusiasta y desinteresado ofrecieron los recursos del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina y de la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O'Connor" para llevar adelante el Curso Práctico "Intervención en la Escena del Crimen en Contextos Penitenciarios (Inspección/Preservación/Fijación)". Agradecemos a la Lic. Vanesa Viña por sus aportes al presente artículo.
2. Conocidos en la jerga carcelaria como "pesados" o "pesutti".
3. El ingreso de los Grupos de Requisa y el posterior "barrido" del pabellón hacia zonas de "cierre" (generalmente alguna pared dentro de la zona hacia donde se acorrala al grupo de reclusos), están destinadas a garantizar la neutralización y control de los movimientos de los internos. Esto es, siempre y cuando antes no se haya tenido que emplear otros medios disuasivos (como balas de goma, gases, etc.) para lograr el acceso al recinto.
4. Los objetivos de los Grupos de Requisa imponen la consecución de acciones rápidas, coordinadas y eficaces destinadas a garantizar la intervención inmediata de los profesionales

de la salud. Ante estos hechos, el Grupo de Requisa suelen retirar a los internos hacia otros espacios (patios, pasillos o zonas comunes de control) con el fin de garantizar la intervención del personal médico. Estos despliegues revisten una extrema complejidad logística y táctica, por la alta concentración humana que puede superar el número de sesenta internos, en función del espacio donde se sucedieron los hechos.

5. Sobre este último aspecto debe destacarse que las contaminaciones por material biológico pueden presentarse o clasificarse como: anteriores, paralelas y posteriores. Las variables de contaminación, anterior y paralela, son comunes y no pueden controlarse; pero sí conocer su potencial injerencia en el proceso, identificarlas y trabajar con ellas de la forma más profesional posible.

Bibliografía

- Goffman, E. (1994) Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Amorrortu, Buenos Aires.

- Programa Nacional de Criminalística (2013) Manual de Procedimiento para la Preservación del Lugar del Hecho y la Escena del Crimen (2013/2014).. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires.

- Programa Nacional de Criminalística. (2014). Manual de Formación del Coordinador del Trabajo Forense en la Escena del Crimen. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación, Buenos Aires. Recuperado el 18/10/2016. Disponible en <http://www.mpf.gob.ar/capacitacion/actividad/jornadas-de-capacitacion-sobre-el-trabajo-en-la-escena-del-crimen/>

- Programa Nacional de Criminalística (s.f) Protocolo Federal de Preservación. Programa Nacional de Capacitación de la Secretaría de Seguridad, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Buenos Aires. Recuperado el 17/10/2016. Disponible <http://www.jus.gob.ar/media/183597/Protocolo%20Federal%20de%20Preservacion.pdf>

- Spinelli, E. (2012) Criminalística: Lugar del hecho. Tesis Final de la Especialización en Medicina Legal “Dra. Ratto Nielsen” del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Fundación Barceló. Mimeo, Buenos Aires.

- Resolución Nº 275/2016. “Protocolo de Actuación para la Realización de Allanamientos y Requisas Personales”, el “Listado de Elementos para Allanamientos”, la “Recolección, Embalaje y Etiquetado de Distintos Indicios. Ministerio de Seguridad de la Nación, Buenos Aires.